



ACADEMIA
ESPAÑOLA DE
NUTRICIÓN
Y DIETÉTICA

Grupos de especialización
GE-NuCyD

SOLICITUD DE ADMISIÓN

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN.

1. TITULACIÓN.

Para poder presentar la solicitud de inclusión en el Grupo de Especialización en Nutrición Clínica y Dietética (GE – NuCyD) de la Academia Española de Nutrición y Dietética (LA ACADEMIA), deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos:

1.1. Pertenencia.

Ser miembro de la Academia.

1.2. Titulación.

Ostentar alguna de las siguientes titulaciones:

- a) Titulación Oficial de Diplomado en Nutrición Humana y Dietética según Real Decreto 433/1998, de 20 de marzo (B.O.E.15-04-1998).
- b) Titulación Oficial de Graduado en Nutrición Humana y Dietética según la Orden CIN/730/2009, de 18 de marzo (BOE 26 de marzo de 2009 número 73).
- c) Las personas con titulación universitaria extranjera cuando cumplan los requisitos:
 - ❖ Estar en posesión de una titulación universitaria oficial en el país de origen en Nutrición Humana y Dietética similar o equivalente al currículo formativo de la titulación universitaria de Nutrición Humana y Dietética vigente en el Estado Español.
 - ❖ Haber obtenido la homologación de su título universitario extranjero al de Diplomado en Nutrición Humana y Dietética o al nuevo título resultante del Proceso de Convergencia Europea.

2. CATEGORÍA.

Pese a que no será necesario acreditar estar contratado bajo la categoría profesional de Dietista-Nutricionista (D-N), sí será obligatorio estar en posesión del título correspondiente durante el periodo trabajado y poder acreditar el cargo ocupado.

3. DOCUMENTACIÓN A APORTAR.

3.1 Solicitud de admisión al grupo de especialización.

Cumplimentar los diferentes apartados solicitados. No utilice abreviaturas para indicar el nombre y apellidos. El domicilio, teléfono, y correo electrónico consignado en la solicitud se considerará el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad del solicitante tanto los errores en la consignación, como la falta de comunicación de cualquier cambio en los mismos para su posterior actualización. No olvide firmar su solicitud. La solicitud se dirigirá al correo: nucyd@academianutricion.org

3.2 Auto baremo de méritos.

El solicitante incluirá en la casilla correspondiente la puntuación total del impreso de auto baremo. No olvide valorar todos sus méritos; recuerde, aquellos méritos que no consten en el auto baremo no podrán ser valorados. Deberá enviar sólo el documento que se presenta a partir de la página 5 de este mismo documento.

3.3 Fotocopia de:

Documentos acreditativos de los méritos alegados (en el caso de méritos de empresas privadas, certificación de las mismas y vida laboral).

DNI, NIE o Pasaporte del solicitante.

Número de socio/a de la ACADEMIA, Colegio o Asociación Autonómica afín, justificado mediante un certificado emitido por el/la mismo/misma.

4. BAREMO DE MÉRITOS.

Los méritos objetos de puntuación se ajustarán al siguiente baremo:

A.- EXPERIENCIA PROFESIONAL.^{1,2}

A1.- Por cada mes de trabajo en la Administración Pública, Instituciones o Asociaciones declaradas de interés público, a nivel nacional, autonómico o de Unión Europea, en la misma categoría profesional, y especialidad en la que se solicita entrar: 5 puntos.

A2.- Por cada mes de trabajo como dietista-nutricionista en la Administración Pública, Instituciones o Asociaciones Públicas o Privadas declaradas de interés público, a nivel nacional, autonómico o de la Unión Europea, en la categoría profesional de dietista-nutricionista investigador: 3 puntos.

A3.- Por cada mes de trabajo en otras Administraciones, en la misma categoría profesional y, en su caso, especialidad en la que se solicita entrar: 1,5 puntos.

A4.- Por cada mes de trabajo como dietista-nutricionista en la Administración Pública, Instituciones o Asociaciones Públicas o Privadas declaradas de interés público, a nivel nacional, autonómico o de la Unión Europea, en distinta categoría profesional o, en su caso, especialidad en la que se solicita entrar: 0,5 puntos.

A5.- Por cada mes de trabajo en Instituciones Privadas en distinta categoría profesional y, en su caso, especialidad en la que se solicita entrar: 0,3 puntos.

B.- OTRA FORMACIÓN.

B.1. Doctorado:

- ❖ Por el grado de doctor en la categoría/especialidad a la que se opta: 100 puntos.
- ❖ Por estar matriculado en un programa de Doctorado Oficial relacionado con la especialidad: 50 puntos.

¹ A efectos del apartado de “Experiencia profesional”, se entenderá por 1 mes de trabajo, 160 horas de trabajo efectivo (20 días trabajados x 8 horas diarias, que es equivalente a 40 horas semanales).

² A efectos del apartado de “Experiencia profesional”, los profesionales autónomos, para demostrar su experiencia laboral, deberán aportar: (a) alta censal según modelo 037 del Ministerio de Economía y Hacienda en el que se pueda comprobar el epígrafe de alta y su antigüedad, (b) presupuestos, facturas o certificados de empresa por las que ha trabajado que acrediten las horas computadas en la especialidad en la que se solicita entrar.

B.2. Formación continua:

Por diplomas o certificados relacionados directamente con la categoría o especialidad a la que se opta, obtenidos en cursos organizados por organismos de la Administración Central, Autonómica, Universidades, órganos o instituciones de las Administraciones Sanitarias Públicas, así como por Organizaciones Sindicales o Entidades sin ánimo de lucro:

- ❖ Masters oficiales en nutrición clínica: 200 puntos.
- ❖ Masters oficiales en nutrición no clínico: 100 puntos.
- ❖ Postgrados oficiales: 0,5 puntos por cada hora (80 puntos máximo).
- ❖ Masters y Postgrados no oficiales (títulos propios de universidades y/o de la AEDN/FEDN): 0,007 puntos por cada hora acreditada.
- ❖ Otros tipos de cursos oficiales: 0,005 puntos por cada hora acreditada (se podrán acumular un máximo de 10 puntos).
- ❖ Otros tipos de cursos no oficiales: 0,002 puntos por cada hora acreditada (se podrán acumular un máximo de 10 puntos).

C. - INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA.

C.1. Publicaciones (constar entre los 3 primeros autores):

Libros.

Por cada libro completo:

- ❖ del mismo ámbito solicitado: 50 puntos.
- ❖ distinto ámbito solicitado: 3 puntos.

Por cada capítulo de libro:

- ❖ del mismo ámbito solicitado: 20 puntos.
- ❖ distinto ámbito solicitado: 1,5 puntos.

A los efectos anteriores 1 crédito equivale a 10 horas de formación.

Artículos científicos:

Por cada artículo científico en revistas científicas indexadas:

- ❖ del mismo ámbito solicitado: 20 puntos.
- ❖ distinto ámbito solicitado: 10 puntos.

Por cada artículo científico en Actividad Dietética ó Revista Española de Nutrición Humana y Dietética:

- ❖ del mismo ámbito solicitado: 15 puntos.
- ❖ distinto ámbito solicitado: 5 puntos.

Por cada artículo científico en revistas científicas no indexadas:

- ❖ del mismo ámbito solicitado: 3 puntos.
- ❖ distinto ámbito solicitado: 0,5 puntos.

C.2. Participación en congresos, jornadas o conferencias organizadas por comunidades científicas:

Ponencias:

- ❖ del mismo ámbito solicitado: 15 puntos.
- ❖ distinto ámbito solicitado: 10 puntos.

Comunicaciones científicas (orales/pósters): constar entre los 3 primeros autores.

- ❖ del mismo ámbito solicitado: 6 puntos.
- ❖ distinto ámbito solicitado: 2 puntos.

Formar parte del Comité Científico en congresos o jornadas.

- ❖ del mismo ámbito solicitado: 7 puntos.
- ❖ distinto ámbito solicitado: 3 puntos.

C.3. Docencia:

Por cada 10 horas de docencia directamente relacionadas con la categoría o especialidad solicitada: 0,5 puntos.

Por cada 10 horas de docencia, en el campo de la Nutrición Humana y Dietética, no relacionadas directamente con la categoría o especialidad solicitada: 0,2 puntos.

C.4. Proyectos de Investigación:

Por participación como autor o co-autor en proyectos de investigación:

C.4.1. Financiados o presentados ante una Administración Pública:

- Nacional: 15 puntos.
- Autonómico: 10 puntos.

C.4.2. Financiados o presentados ante Entidades Privadas:

- Nacional: 8 puntos.
- Autonómico: 5 puntos.

A los efectos anteriores se entiende por docencia: impartición de clases universitarias ó de formación profesional, tutorización y dirección de trabajos fin de carrera ó máster; dirección de tesis doctoral, así como tutorización de prácticas curriculares.



ACADEMIA
ESPAÑOLA DE
NUTRICIÓN
Y DIETÉTICA

Grupos de especialización
GE-NuCyD

SOLICITUD DE ADMISIÓN

(imprimir esta sección, cumplimentar y escanear)

Marque con una X el área que solicita (única opción):

- Oncología y Hematología
- Nefrología
- Cirugía General y Digestiva
- Dietética y Gestión Hospitalaria
- Aparato Digestivo
- Endocrinología

DATOS PERSONALES:

Nombre		Primer apellido		Segundo apellido	
Fecha nacimiento	Nacionalidad		Dirección postal		
Municipio	Provincia		C.P.	DNI /NIE	
Correo electrónico		Teléfono fijo		Teléfono móvil	Número socio

ASOCIACIÓN/COLEGIO:

PUNTOS AUTOBAREMOS:

Marque para completar la solicitud en GE-NuCyD:

- DECLARO que la documentación incluida para mi admisión en el GE-NuCyD es verídica y reúno las condiciones exigidas para participar en esta convocatoria.
- SOLICITO la admisión al GE-NuCyD con la presente instancia.

Solicitante	
Nombre:	Apellidos:

A. EXPERIENCIA PROFESIONAL	Pts	Meses	Auto baremo	COMPROBACIÓN
A.1.- Por cada mes de trabajo en la Administración Pública, Instituciones o Asociaciones declaradas de interés público, a nivel nacional, autonómico o de la Unión Europea, en la misma categoría profesional y, en su caso, especialidad en la que se solicita entrar.	5			
A.2.- Por cada mes de trabajo como dietista-nutricionista en la Administración Pública, Instituciones o Asociaciones declaradas de interés público, a nivel nacional, autonómico o de la Unión Europea, en la categoría profesional de dietista-nutricionista investigador.	3			
A.3.- Por cada mes de trabajo en otras Administraciones, en la misma categoría profesional y, en su caso, especialidad en la que se solicita entrar.	1,5			
A.4.- Por cada mes de trabajo como dietista-nutricionista en la Administración Pública, Instituciones o Asociaciones declaradas de interés público, a nivel nacional, autonómico o de la Unión Europea, en distinta categoría profesional o, en su caso, especialidad en la que se solicita entrar.	0,5			
A.5.- Por cada mes de trabajo en Instituciones Privadas en la distinta categoría profesional y, en su caso, especialidad en la que se solicita entrar.	0,3			

B. FORMACIÓN						
B.1. DOCTORADO	Pts	SI	NO	Meses	Auto baremo	COMPROBACIÓN
Grado de doctor en la categoría o especialidad a la que se opta.	100					
Por estar inmerso en un programa de Doctorado relacionado con la especialidad.	50					
B.2. FORMACIÓN CONTÍNUA. (máximo 100 puntos)	Pts	HORAS		Meses	Auto baremo	COMPROBACIÓN
Masters Oficiales en nutrición clínica	200					
Master Oficiales en nutrición no clínico.	100					
Posgrados oficiales (máximo 80 puntos).	0,5					
Masters y Posgrados no oficiales.	0,007					
Otros tipos de cursos oficiales (máximo 10 puntos).	0,005					
Otros cursos no oficiales (máximo 10 puntos).	0,002					

C. INVESTIGACIÓN Y DOCENCA				
C.1. PUBLICACIONES (constar entre los 3 primeros autores).				
a) Libros.	Pts	Nº	Auto baremo	COMPROBACIÓN
Libro completo del mismo ámbito	50			
Libro completo de distinto ámbito	3			
Capítulo de libro del mismo ámbito	20			
Capítulo de libro de distinto ámbito	1,5			
b) Artículos científicos	Pts	Nº	Auto baremo	COMPROBACIÓN
Revistas científicas indexadas del mismo ámbito	20			
Revistas científicas indexadas de distinto ámbito	10			
Actividad Dietética o Revista Española de Nutrición Humana y Dietética en el mismo ámbito	15			
Actividad Dietética o Revista Española de Nutrición Humana y Dietética en distinto ámbito	5			
Revistas científicas no indexadas del mismo ámbito	3			
Revistas científicas no indexadas de distinto ámbito	0,5			
C. INVESTIGACIÓN Y DOCENCA				
C.2. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, JORNADAS O CONFERENCIAS ORGANIZADAS POR COMUNIDADES CIENTÍFICAS.				
a) Ponencias	Pts	Nº	Auto baremo	COMPROBACIÓN
Del mismo ámbito	15			
De distinto ámbito	10			
b) Comunicaciones científicas (orales o pósters)	Pts	Nº	Auto baremo	COMPROBACIÓN
Del mismo ámbito	6			
De distinto ámbito	2			
c) Formar parte del Comité Científico en congresos o jornadas	Pts	Nº	Auto baremo	COMPROBACIÓN

Del mismo ámbito	7			
De distinto ámbito	3			

C. INVESTIGACIÓN Y DOCENCA				
C.3. DOCENCIA.	Pts	Nº	Auto baremo	COMPROBACIÓN
Por cada 10h directamente relacionadas con la categoría o especialidad solicitada	0,5			
por cada 10h, de Nutrición Humana y Dietética, no relacionadas directamente con la categoría o especialidad solicitada	0,2			

C. INVESTIGACIÓN Y DOCENCA				
C.4. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (COMO AUTOR O CO-AUTOR)	Pts	Nº	Auto baremo	COMPROBACIÓN
Por la Administración Pública Nacional	15			
Por la Administración Pública Autonómica	10			
Por Entidades Privadas a nivel Nacional	8			
Por Entidades Privadas a nivel Autonómico	5			

TOTAL PUNTOS: _____

Marque para completar la solicitud en GE-NuCyD:

- DECLARO que la documentación incluida para mi admisión en el GE-NuCyD es verídica y reúno las condiciones exigidas para participar en esta convocatoria.
- SOLICITO la admisión al GE-NutCyD con la presente instancia.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informa que los datos que usted facilita en este "Formulario de inscripción", quedarán incorporados en los ficheros automatizados de Academia, cuya finalidad es la de proporcionar información relacionada en el campo profesional de la Nutrición, Dietética y Alimentación. Los datos facilitados serán tratados de forma totalmente confidencial y, según todas las medidas de seguridad establecidas por la Ley, con el fin de evitar accesos y tratamientos no autorizados. Los datos facilitados no serán utilizados para otros usos que no sean estrictamente los relacionados con la Nutrición, Dietética y Alimentación, favoreciendo de dichos servicios a los miembros de la Academia. En todo momento puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y revocación del consentimiento para la cesión de sus datos en los términos previstos en la referida Ley. En caso de querer darse de baja deberá solicitarlo por escrito a la Academia Española de Nutrición y Dietética Calle Luis Morondo nº 4 entreplanta derecha oficina 5, 31006 Pamplona. Indicando "acceso, rectificación, cancelación y revocación de datos personales".